

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resoluciones definitivas de reintegro de subvenciones destinadas a la ejecución de acciones formativas (Cursos de Formación Profesional Ocupacional, FPO).

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Reintegro de subvención a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Contra las indicadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante este mismo órgano, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la citada Ley. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación en los términos previstos en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Expediente: 41/2008/J/0408 C-1.
Titular: Cursos y Másteres en CAD, S.L.

Expediente: 41/2008/J/0408 R-2.
Titular: Cursos y Másteres en CAD, S.L.

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte: 280/11-S.
Notificado: Juangopi 2005, S.L.
Último domicilio: C/ Bolivia, núm. 40, 29017, Málaga.
Trámite que se notifica: Inicio.

Málaga, 10 de noviembre de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000819-10-P.
Notificado: Doña Yessenia Anchapaxi, Kemza Latinos, S.L., «Mi Bodeguita Latina».
Último domicilio: Avda. I. M. Torres Murciano, L/21-T, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000141-11-P.
Notificado: Chino Export, S.L.
Último domicilio: C/ Bronce, núm. 3, Lucena (Córdoba).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000421-11-P.
Notificado: Frutas Medusa, S.L.
Último domicilio: C/ Sant Jaume i Sant Quiteri, núm. 21, D'Albalat dels Sorells (Valencia).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000431-11-P.
Notificado: La Botella Latina, S.L. (antes Benaljema, S.L.).
Último domicilio: Puerto Marina, Pueblo Marinero, s/n, esc. 12, piso 13, Benalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000443-11-P.
Notificado: Cristalería Costa del Sol, S.L.
Último domicilio: C/ Pizarro, núm. 2, Estepona (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000479-11-P.
Notificado: Don David Juárez Garrido.
Último domicilio: C/ Mediterráneo, núm. 26, pta. 13, Alhaurín de la Torre (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000487-11-P.
Notificado: Mantenimiento de Gases Licuados del Petróleo, S.L.
Último domicilio: C/ Arenisca, núm. 16, local 1, Bda. Santa Cristina, Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.